

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 21 de junio de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0148/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

DTSOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-170807-101-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL
(RECURSOS HUMANOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	6	UNIDAD	ESCÁNER MÓVIL DE CÓDIGO DE BARRAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: • MODO BATCH BLUETOOTH • LECTOR 1D • 512MB FLASH INCLUYE: KIT USB	NO ESPECIFICA	\$ 316.40	\$ 1,898.40
2	43200000	54115	6	UNIDAD	ADAPTADOR DE BLUETOOTH USB, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: • MICRO BLUETOOTH DONGLE • VELOCIDAD 2.0. • COMPATIBLE CON CUALQUIER DISPOSITIVO BLUETOOTH • PLUG & PLAY (SIN DRIVER) • 100 METROS DE ALCANCE • COMPATIBLE CON WINDOWS 7/8 Y MAC	NO ESPECIFICA	\$ 13.28	\$ 79.68
					GARANTÍA: UN AÑO RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SR. ROMEO CLAROS, TELÉFONO 2231-8062			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,978.08

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 08/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ESCÁNER PORTÁTIL DE CÓDIGO DE BARRAS Y ADAPTADOR DE BLUETOOTH USB, SOLICITADO POR LA UNIDAD DE ACTIVO FIJO, CON EL PROPÓSITO QUE DICHA UNIDAD CUENTE CON EQUIPO TECNOLÓGICO NECESARIO, CON EL OBJETIVO DE ACELERAR LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN FÍSICA DEL CONTROL DE INVENTARIOS, LOGRANDO MINIMIZAR EL MARGEN DE ERROR AL MOMENTO DE LEER LAS VIÑETAS QUE POSEE EL DIVERSO EQUIPO ASIGNADO A LAS DISTINTAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0153-0154(09-06-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0148/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.



[Handwritten signature in blue ink]

DESIGNADO DAI(AG)

[Handwritten signature in blue ink]



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016

HECHO POR: VHGA
REVISADO POR: *[Handwritten signature]*

REFERENCIA: LG/0102/0148/2016